



Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Licenciatura en Criminología y Seguridad

Rocío Agustina Farias Criado

Legajo: CYS00086

Tutora: Mgter, María Belén Gauna

Córdoba, Noviembre 2022

Índice

Resumen.....	3
Abstract.....	3
Presentación del problema.....	4
Prevención	5
Justificación.....	5
Marco teórico.....	7
Objetivos.....	10
Componentes y actividades.....	10
Estudio del caso según aoc.....	15
Introducción	15
Bases metodológicas.....	15
A) Recolección y sistematización de los datos.....	17
1. Caso 1.....	17
1.1 Sinopsis del hecho.....	17
1.2 Aspectos significativos de la ejecución del hecho...	18
1.3 Aspectos relevantes de la conducta del autor.....	19
1.4 Inferencias/estimaciones del caso en particular.....	20
2. Caso 2.....	20
2.1 Sinopsis del hecho.....	20
2.2 Aspectos significativos de la ejecución del hecho/modificaciones respecto a la conducta anterior del autor del hecho.....	21
2.3 Aspectos relevantes de la conducta del autor.....	22
2.4 Inferencias/estimaciones del caso en particular.....	22

3. Caso 3.....	23
3.1 Sinopsis del hecho	23
3.2 Aspectos significativos de la ejecución del hecho/modificaciones respecto a la conducta del autor del hecho.....	23
3.3 Aspectos relevantes de la conducta del autor.....	25
3.4 Inferencias/ estimaciones del caso en particular...	25
B) Análisis temporal de la conducta temporal del autor del hecho (manejo del tiempo) ...	27
B.1 sistematización de los hechos según los lapsos de tiempo entre ellos...	27
B.2 sistematización de los hechos según horario y día de semana.....	27
B.3 sistematización de los hechos según los meses del año.....	28
B.4 sistematización de los hechos según la semana del mes.....	28
C) Análisis del patrón conductual espacial/geográfico.....	28
D) Enunciaciones sobre el autor del hecho.....	29
D.1 Patrón de conducta general.....	29
D.2 Descripción.....	30
D.3 Perfil del autor del hecho.....	30
Referencias.....	32

Resumen

Durante décadas hasta llegar a la actualidad, tanto a nivel internacional como nivel nacional, se observa un incremento en las conductas delictivas sexuales seriales. Una actividad que genera grandes impactos institucionales y sociales. Asimismo, no ha sido investigada de forma adecuada para su temprana detección, por lo que, genera una necesidad, una urgencia social, donde se debe tomar parte y comenzar a estudiar, investigar, pensar, proponer e implementar planes de acción para su anticipada detección y tratamiento para que estos disminuyan considerablemente, al igual que el número de víctimas.

La criminología es una de las tantas disciplinas que puede ayudar en la prevención y al tratamiento de esta figura delictiva.

La realización de un plan preventivo, complementado con un análisis operativos de casos para los hechos ocurridos en la ciudad de Córdoba, en el barrio Parque Vélez Sarsfield , propondrá una serie de acciones a tomar en el asunto, teniendo en cuenta aquellos factores socioambientales, psicológicos, sociológicos, características físicas, psicosociales y todos aquellos factores que se involucran en estas conductas, con el fin de confirmar su serialidad y contar información para en ocasiones futuras, prevenir delitos y comparar datos e información, como también, la resolución al caso en particular.

Palabras claves: Abuso sexual-prevención-tratamiento-análisis operativos de casos

Abstract:

For decades until now, both internationally and nationally, there has been an increase in serial sexual offending. It is an activity that generates great institutional and social impacts. Likewise, it has not been adequately investigated for its early detection, which

generates a need, a social urgency, where it is necessary to take part and begin to study, investigate, think, propose and implement action plans for its early detection and treatment so that these can be considerably reduced, as well as the number of victims.

Criminology is one of the many disciplines that can help in the prevention and treatment of this crime.

The implementation of a preventive plan, complemented by an operational analysis of cases in the city of Córdoba, in the Parque Vélez Sarsfield neighbourhood, will propose a series of actions to be taken, taking into account socio-environmental, psychological and sociological factors, physical and psychosocial characteristics and all those factors that are involved in these behaviours to confirm their seriality and provide information for future occasions, prevent crimes and compare data and information as well as the resolution of the particular case.

Key words: Sexual abuse-prevention- treatment- operational analysis of cases

Presentación del problema

En el presente reporte se identifica, desarrolla y diseña un plan de prevención en respuesta a unas series de delitos concurridos en el barrio Parque Vélez Sarsfield, como también la confección de un perfil criminal utilizando el análisis operativo de casos para corroborar la serialidad de un mismo autor o en su defecto, si se trata de distintos autores o diferentes patrones de conductas.

Dicho barrio se encuentra en la zona peri central sur de la ciudad de Córdoba, en donde se caracteriza por estar conformado por una población mayoritariamente adulto mayor, clasificado como “clase media” y ser un polo sanitario. Asimismo, es una

zona donde se puede observar una gran organización y participación vecinal entre sus residentes.

A pesar de ello, se pueden observar determinadas problemáticas con respecto a la seguridad. Los residentes reclaman por la baja presencia de la policía de proximidad, en donde a su vez plantean que tiempos anteriores a la inseguridad, el rol de la institución era proactiva; por otro lado, se hace presente un descontento hacia la unidad judicial de allí, ya que su atención y funcionalidad disminuye a la motivación para realizar denuncias.

Adentrando al caso, se encuentra en investigación, tres sucesos que comprenden hechos de abusos sexuales. Se pudo establecer la existencia de material biológico como semen en dos de los hechos y se logró obtener rastros de huellas dactilares en el hecho que resta. En dos de los casos, se encuentran víctimas mayores de edad.

Por lo tanto, acorde al caso que se presenta, es muy importante tomar medidas. Se está hablando de abusos sexuales, lo cual afecta a la integridad sexual de las personas que se vieron afectadas, generando además un malestar social, en especial al vecindario; ocurrió más de una vez por lo que es necesario evitar que ocurra nuevamente y haya nuevas víctimas; hay que averiguar si se trata de un mismo agresor o de distintos agresores, y a partir de ello plantear estrategias de prevención, tratamiento, etc. Por consiguiente, en el siguiente trabajo se propondrá líneas de acción para la prevención del delito que afecta a la zona y un perfil criminal para el mismo, teniendo en cuenta, la frecuencia, características del hecho, modus operandi, firma, análisis geográfico, características físicas y psicosociales.

Prevención

Justificación:

Tal como se presentó en la introducción, se está frente a tres casos de abuso sexual. Dicha conducta delictiva está incorporada en el código penal argentino, correspondiendo a la figura de delitos contra la integridad sexual, art. 119 expresándose:

Será reprimido con reclusión o prisión de seis (6) meses a cuatro (4) años el que abusare sexualmente de una persona cuando ésta fuera menor de trece (13) años o cuando mediare violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción. (*Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos - Argentina, n.d.*).

El abuso sexual es un delito que ha llegado a la esfera pública y nacional, preocupando a la sociedad en general, desembocando en un malestar social, desde la desconfianza en el sistema, repudio, miedo y hasta incluso movimientos para su erradicación. Es una figura delictiva que tiene características propias y que deja grandes consecuencias en sus víctimas (en lo que afecta mayoritariamente al sexo femenino), por lo que, es necesario tratarlo de manera efectiva e inmediata.

En Argentina, como en otras partes del mundo, se puede observar el incremento y la progresividad de esta conducta. Son muchas las denuncias que se registran por este delito, como así también lo más preocupante, es la existencia de una gran cifra negra, debido a que muchas víctimas no denuncian estos actos por diferentes razones. Sin embargo, Argentina, años atrás, tuvo determinadas iniciativas respecto al tratamiento de este delito. En 2013, se sancionó la ley 26.813, siendo una serie de modificaciones en la ley de la ejecución de la pena (ley 24.660). En dichos cambios, se

plantea que personas que se hallan en establecimientos penitenciarios por delitos contra la integridad sexual, deben recibir un tratamiento; asimismo ese mismo año, tomando de referencia a EE. UU, se crea la ley 26.879, originándose junto a el ministerio de justicia y los derechos humanos de la nación, el registro nacional de datos genéticos vinculados a delitos sexuales (GENis), con el fin de aportar información/datos para el esclarecimiento en investigaciones judiciales. Es de importancia aclarar que esta base de datos registra a condenados firmes y aquellas muestras donde no se tiene conocimiento sobre la identidad del agresor pero que puede servir por si se encuentra en otro hecho.

A pesar de todas estas iniciativas, programas y modelos, Argentina no cuenta con un tratamiento específico para este tipo de delito, tanto para quienes son sujetos activos o para aquellos que están procesados o condenados, aunque, la ley de ejecución penal así lo estipule. De acuerdo a Chilo (2018), exclama que “el sistema post-penitenciario tampoco trabaja con los agresores sexuales para garantizar que no reincidan una vez recuperada la libertad. El resultado es una alta tasa de reincidencia por parte de los abusadores y homicidas sexuales condenados”. (Chilo en Perfil, 2018)

Considerando los párrafos antes expuestos, se hace evidente la necesidad de un plan de prevención y tratamiento del delito.

Marco teórico

Siendo así, lo correcto para el abordaje de la situación son aquellas tácticas alternativas de prevención del delito, así como también la prevención en sus diferentes niveles.

Cuando se alude a las tácticas alternativas de prevención hablamos sobre la *táctica situacional y ambiental; táctica social y táctica comunitaria*. Sozzo (2008) establece que en la práctica es muy difícil que estas se apliquen de forma individual

absoluta o como él plantea en estado puro, sino que, siempre aparecen articuladas. Es importante resaltar que estas alternativas funcionan mejor y dan un buen resultado si se combinan y actúan de manera simultánea.

Por lo tanto, siguiendo esta línea, parece oportuno describir de forma breve cada una de las estrategias:

- ❖ *Táctica situacional y ambiental*: hace énfasis en la reducción de las oportunidades del delito en las víctimas (relacionadas a sus actividades rutinarias) y de los estímulos a los victimarios (elección racional) que pueden proveer los espacios o sitios proclives a la realización del crimen (el diseño urbano, por ejemplo).
- ❖ *Táctica social*: hace referencia a aquella necesidad de impactar en las causas sociales y psicológicas que llevan a producir delitos, bajo dos miradas: el control social, que impide transgredir las normas sociales o corrige la socialización defectuosa a través de la familia y la escuela; y la anomia, que revela la inadecuación existente entre las metas y probabilidades reales satisfechas (insatisfacción).
- ❖ *Táctica comunitaria*: busca afianzar el control social formal e informal del crimen y el delito en unidades locales, por medio de elementos como la organización comunitaria, presencia de la institucionalidad formal como la policía comunitaria o de cercanía, el desarrollo de instancias de mediación social, vigilancia y alerta, y el desarrollo de la autogestión local.

A lo largo de la historia, la evolución del crimen, con sus múltiples causas, contextos e interrelación entre hechos, ha puesto en evidencia la necesidad de desarrollar, diseñar e implementar acciones que aporten a su tratamiento y a su

posible reducción. Dirigiéndose en otras palabras, a que el delito en sí, demanda de planes y estrategias que deben llevar a cabo los organismos locales como nacionales para su control y tratamiento.

Dicho esto, se hace alusión a los primeros años de la década del setenta, donde se empieza a desarrollar la criminología crítica. En este contexto, se hacía presente el reconocimiento de la incapacidad del sistema de justicia; para en ese entonces, la pena era un método de control del delito.

Al contrario de la criminología clásica, positivista o tradicional, este paradigma plantea la criminalidad en relación con la estructura social; su producción, reproducción y distribución de las relaciones que se dan en este plano y no como una connotación patológica, es decir, que el conflicto (criminalidad), es resultado de la interacción social y de la rutina de la vida cotidiana. El criminal, por lo tanto, pertenece a aquel sector más vulnerable de la sociedad, donde allí se ven con más claridad los problemas estructurales de la misma y se observan otros factores, donde principalmente estos tienen un trato muy diferente frente al derecho penal.

Considerando dicho contexto, es allí cuando las políticas preventivas de seguridad empiezan a tomar un rol importante; ya que las respuestas a la criminalidad se empiezan a buscar fuera del sistema penal. Así fue, que criminólogos críticos realizaron aportes interesantes sobre prevención y seguridad, haciendo un cambio en el control del delito.

La prevención del delito, utilizando la definición que establece Sozzo (2008), es la intervención ex-ante, antes que el delito se produzca, para evitar que este suceda, como también Van Dijk (1990) exclama “todas las políticas, medidas y

técnicas, fuera de los límites de sistema de justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el Estado”. (p.25)

Objetivos

- ✓ Establecer un análisis y estudio interdisciplinario y multiagencial.
- ✓ Inferir en la reducción de la tasa delictiva, específicamente, en abusos sexuales.
- ✓ Identificar causas y factores de riesgo.
- ✓ Proponer y formular líneas de acción para el abordaje del contexto delictivo, exponiendo ideas innovadoras o en su defecto, mejorar líneas ya preestablecidas; y tomar de referencias otros contextos.
- ✓ Advertir la importancia de la criminología y el fehaciente estudio y análisis de los fenómenos criminales.

Componentes y actividades

A continuación, se plasmará dicha propuesta considerando la figura delictiva, víctimas y victimarios y el caso en particular:

Prevención primaria (población en general):

En primer lugar, es fundamental que se genere un sistema de redes, un sistema multisectorial en el que participen áreas como de la salud, educación, brindando la aplicación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos. Esto no solo enriquece de información a los receptores, sino que también esto ayuda a aquellas víctimas que no saben que lo son; poder detectar de forma inmediata e impedir la progresividad de esas conductas en el tiempo y evitar la gravedad de las consecuencias a quien las sufre. Asimismo, también se adquiere formación sobre

género, desterrando aquellas ideas misóginas, aquellos patrones culturales, que se basan en relaciones de poder y desiguales por géneros.

Los operadores tanto de la salud como judiciales deberían realizar cursos de perspectiva de género y victimología. Muchas de las víctimas afirman que no reciben buenos tratos por ambas partes. Hay que fortalecer en el equipo de profesionales la idea de la empatía hacia las víctimas y recordarlo durante todo el proceso, el abuso sexual deja muchas secuelas psicológicas entre otras cuestiones, por lo que, el trato es fundamental y a su vez se evita lo que se conoce como revictimización. Dicho esto, es importante, brindar a las personas perjudicadas contención médica-psicológica en todo momento.

Como se aclaró en un principio, estos delitos cuentan con una gran cifra negra, debido a que las víctimas no realizan la denuncia por diferentes motivos, entre ellos: miedo a la revictimización, al trato de los operadores, por miedo a la venganza por parte de su abusador, etc. Por lo tanto, hay que motivar desde el sistema la realización de la denuncia, ya que, al tener un registro de estas formalizaciones, se puede obtener y otorgar información fundamental a los fines de diseño y planificación de políticas criminales. Paralelamente, es considerable realizar encuestas de victimización y que en estas participen distintos profesionales de diversas áreas disciplinarias, como criminólogos, politólogos, sociólogos, asistentes sociales y no solo psicólogos.

Ahora bien, en una línea más específica, para el caso del Barrio Parque Vélez Sarsfield, se propone que los profesionales de los centros sanitarios que se encuentran allí tomen cursos respectivos de género y victimología, como también aquellos funcionarios de la fuerza de seguridad. Además, estos últimos, considerando las formas de intervención en la gestión de los conflictos, podrían optar por una intervención

disuasiva, esto sería hacer patrullajes sobre la zona, evitando que el delito no ocurra en ese momento o aumentar el esfuerzo de realización.

Con lo que respecta a la organización vecinal, parece óptimo que se realice una mediación con las fuerzas policiales cercanas, ya que hay un descontento por la operancia de los funcionarios y sobre todo hay desconfianza. Por lo tanto, es importante reparar esa situación y que se trabaje en conjunto. Sería muy eficaz que se cree un modelo de policía de proximidad con empatía y sin perder el vínculo con la comunidad, e implementar un enfoque de resolución de conflictos. Asimismo, la organización podrá invitar a profesionales de la salud, psicólogos, criminólogos, entre otros profesionales para dar charlas semanales, como talleres de ESI, charlas informativas sobre esta tipología delictiva, atención a víctimas, como reaccionar si son víctimas o como ayudar a alguien cercano, etc.

Siguiendo estas líneas, también se puede considerar una reunión entre perfiladores, investigadores, representantes vecinales, personas residentes del barrio, zonas cercanas al barrio y proponer medidas de prevención como formar rutas seguras, poner un personal policial por cuadra, realizar un retrato hablado y usarlo con el perfil elaborado en los centros sanitarios, de reunión vecinal, con el fin de que les llegue a las demás personas, siempre y en tanto el fiscal que intervenga en los casos de el permiso. Esta propuesta se basa en dos enfoques: el prevenir ser víctima, por eso el uso del retrato hablado y el perfil (modus operandi, hora de los hechos, que puedan advertir sospechosos, descripción física del agresor); y también lograr comunicación con la fuerza policial, por eso que se plantea al comienzo afianzar los lazos sociedad-policía, la capacitación y profesionalización de estos, etc. Para agregar, estas últimas acciones

propuestas se basan en aquellas que se tomaron en el primer caso de violación serial en la ciudad de Córdoba.

Prevención secundaria (grupos vulnerables):

En segundo lugar, con respecto al tratamiento de los abusadores sexuales, hay que realizar programas multidisciplinarios, ya que, es considerable que implementar solo terapias psicológicas como el enfoque psicoanalítico y comportamental no alcanza. Es necesario, tener en cuenta a la víctima, a las personas que forman parte de sus relaciones interpersonales, como familia, grupo de pares y trabajar de forma conjunta y también incorporar en el proceso organizaciones sociales como también estatales. Es importante tener en cuenta que la comunidad también tiene un rol fundamental.

Se considera esencial exponer que lo que se critica o se pone en discusión no es solo el tratamiento, también hay que tener en cuenta que aquellos profesionales, aquellos terapeutas que se involucren, miren más allá de sus métodos. En estos contextos se requiere ampliar aquella empatía que se desarrolla con los demás pacientes, lo cual es un gran desafío. Hay que entender que por más que estas personas incurran en estas acciones, son personas y que necesitan/merecen terapia (con esto último no se quiere justificar su accionar).

Siguiendo las líneas de acción, con la misma organización barrial se podrá proponer terapias psicológicas en determinados días y a determinados horarios para quien desea o considere que lo necesite.

A su vez, también aprovechando aquellos espacios de concientización y de charlas informativas que se nombró en prevención primaria, sería oportuno hablar de determinados factores que en casi todos los perfiles de abusadores sexuales están presentes. El hecho de haber vivido situaciones de violencia, de abusos, de sacar la ira

hacia con otras personas y con esto último, es considerable agregar que los abusadores sexuales no buscan el placer sexual propiamente dicho con sus víctimas, sino que es un descargo de un cúmulo de cosas, como por ejemplo demostrar poder, control, entre otras.

Prevención terciaria (población que ya se vio involucrada en la actividad delictual):

Como muchos profesionales debaten y opinan, hay que realizar tratamientos dentro muros y extramuros, y para ello se debe considerar, tomar conocimiento, sobre experiencias en otros países sobre tratamientos criminológicos post-penitenciarios en este delito. Chilo (2018) respecto a tomar de referencia al estado de Massachusetts, donde la persona que una vez cumple la condena, pasa a un centro asistencial sanitario donde recibe un tratamiento específico, y al finalizar se le realiza un seguimiento, evaluando su recuperación. Al hablar de las diferentes experiencias, el autor explica que se trata de “tratamientos voluntarios o involuntarios, con una etapa intramuros y otra posterior extramuros. Lo cual significa que al cumplir su pena el sujeto no vuelve a la sociedad directamente, sino que el Estado acompaña y supervisa su reinserción a la sociedad. En estos lugares, las tasas de reincidencia de los sujetos disminuyeron drásticamente y en consecuencia se logró evitar la existencia de nuevas víctimas”. (Chilo en Perfil, 2018).

Por otro lado, para ampliar modelos de los que se puede tomar como referencia para el tratamiento de abusadores sexuales, es muy interesante el Programa de tratamiento para ofensores sexuales (POS) en la provincia de Río Negro, el cual toma la experiencia de España. Se trata del modelo CAS-R (Control de la agresión sexual).

Asimismo, el Programa de tratamiento para abusadores sexuales solo funciona en un complejo penitenciario de la provincia, ubicado en la ciudad de Senillosa, según expresa Arias Romina (Arias, 2018). Cabe aclarar que el programa es muy nuevo y por lo tanto no se puede estimar con certeza su real eficacia, pero los diferentes profesionales que lo integran esperan que sí, debido a que se adaptaron a un modelo efectivo en el exterior.

Además de las sugerencias desarrolladas, se considera pertinente que no hay que dejar de lado las iniciativas llevadas a cabo por el Estado, como la creación del registro nacional de datos genéticos, entre otras que se mencionó.

Para cerrar este apartado, es muy importante agregar que cuando se trata de prevención, hablamos que es un ahorro de presupuesto para el Estado, ya que invirtiendo en ello se ahorra entre 7 y 20 millones de dólares, en la no utilización del sistema penal.

Estudios de los casos según el análisis operativo de casos (aoc)

Introducción

Se solicitó la realización de un estudio técnico criminológico a fin de establecer, a través del cotejo de los abusos sexuales, ocurridos en el Barrio Vélez Sarsfield, la existencia de un mismo patrón de comportamiento teniendo en cuenta la criminodinámica y las características de las víctimas como así también las características del presunto autor.

Bases metodológicas

La elaboración del informe encomendado fue realizada siguiendo el método del Análisis Operativo de Casos. Como se trata de un método, el análisis supone el seguimiento de determinadas reglas para la recolección, evaluación y valoración de la

información del caso y el objetivo que persigue es brindar nueva información sobre el hecho delictivo que se analiza y, en lo posible, un perfil del probable autor para facilitar su individualización.

El Análisis Operativo de Casos es un procedimiento analítico que se propone entender lo mejor posible un hecho criminal desde una perspectiva criminalística y criminológica para extraer hipótesis sobre las causas y la dinámica del hecho delictivo. Para ello debe hacerse una reconstrucción minuciosa del hecho en base a la prueba objetiva del caso, representada por los rastros y huellas encontrados en el lugar del hecho, los informes técnicos y toda la información que pueda obtenerse sobre la víctima. El objetivo es que a través de esta reconstrucción se pueda entender el caso y reproducir e interpretar la conducta de su autor para enunciar especificidades del caso y para hacer inferencias sobre el autor o autores del hecho. Las hipótesis inferidas a partir de la evaluación de la conducta del autor tienen el carácter de enunciados probables, ya que se basan en la suma de datos con los que se cuenta al momento de efectuar el análisis.

Debe destacarse que la falta de información puede afectar seriamente la posibilidad de la reconstrucción del desarrollo del hecho, así como la valoración del accionar del autor, ya que, para poder hacerlo, debe contarse con información que contribuya a determinar las circunstancias del encuentro entre víctima y victimario, el desarrollo posterior de dicho encuentro hasta la consumación del delito, dinámica de su comisión, los riesgos de la víctima, control de la víctima, etc. Toda la información que se obtenga sobre la conducta del autor en la reconstrucción permite elaborar su perfil psico-socio-ambiental. En algunos casos las deficiencias de información que presenta un caso pueden ser resueltas con trabajos posteriores. En caso contrario, cuando su

deficiencia no pueda ser suplida y como consecuencia de ello no se pueda afirmar algunos aspectos del desarrollo del hecho (lugar del hecho, control de la víctima, etc.), la valoración que se haga en el análisis deberá tener en cuenta estas circunstancias. Lo importante es que la información existente debe permitir la reconstrucción secuencial del hecho, de modo que éste pueda ser entendido en su conjunto y que se pueda reconstruir la conducta de su autor.

Cuando se trata de analizar la probable existencia de una serialidad delictiva, se realiza, además, un análisis comparativo de casos para determinar las similitudes significativas entre distintos casos, valorar las posibles diferencias y se realiza una estimación sobre si, desde el punto de vista del análisis de comportamiento, los delitos bajo examen pueden ser vinculados a una persona o grupo de personas.

El método del Análisis Operativo de Casos es solamente una herramienta de apoyo o asesoramiento de la investigación de delitos violentos y/o seriales y se trata de un procedimiento analítico que permite entender el comportamiento desplegado por el autor en la dinámica de un hecho delictivo. La finalidad de este análisis es obtener información relevante sobre el hecho que puede ser aplicada al desarrollo de nuevas hipótesis y estrategias de investigación y a la elaboración del perfil de su autor para facilitar su individualización.

Este método tiene como función asesorar la investigación criminal, por lo que sus resultados nunca podrían resolver por sí mismo una causa, no debe esperarse que los informes que se produzcan aplicando este método sustituyan los trabajos de pesquisas. Por el contrario, los resultados de estos análisis son complementarios y sólo sirven como apoyo al trabajo de investigación policial.

A. Recolección y sistematización de datos:

1. Caso 1:

1.1 Sinopsis del hecho:

Carátula y Tipología del Hecho	Informe N° 1- Abuso sexual y robo
Fecha y hora del hecho	05/12/2007, entre las 11:00 y 12:00 hs
Día de la semana	Miércoles
Lugar del abordaje: Físico/Digital	Domicilio de la víctima
Víctima(s)	Mujer mayor, 60 años
Modo de aproximación a la víctima	Mediante ardid. Pregunta a la víctima sobre el domicilio de una familia desconocida para ella (no recuerda el nombre)
Modo de tomar control y, de mantenerlo	-Amenaza de muerte con arma de fuego entrando al domicilio -Obliga a la víctima con su hija y empleada doméstica (quienes bajan de la planta alta por el grito de la mujer) permanecer en el suelo del comedor y las tapa con una sábana o mantel.
Ejecución del hecho	-Exige a la víctima dirigirse al baño próximo a la entrada y abusa sexualmente (sin detalles) -Finaliza y ordena a la mujer limpiar con una toalla los restos de semen, tanto en la pared como en el piso
Situación de la liberación	Traslada a la mujer con las otras dos mujeres al lugar inicial de control (comedor) y allí las obliga a entrar al mismo baño, encerrándolas sin cerradura.
Pertenencia a la serie SI/NO. ¿Porqué?	No. Todavía no se cuenta con otros hechos para poder establecer serialidad o no.

1.2 Aspectos significativos de la ejecución del hecho

- Información sobre la víctima: Mujer de 60 años de edad, empleada pública, domiciliada en el lugar del hecho, en el que convive con su esposo e hija. Apariencia de señora acorde a su edad.

- Lugar del abordaje físico/digital y modo de aproximarse a la víctima: El sujeto se aproxima al domicilio de la víctima y mediante un ardid, le pregunta sobre el domicilio de una familia que la mujer desconocía (tampoco logra recordar que apellido, nombre pregunta) y al darle la negativa esta última, el hombre se retira.

- Modo de ganar control / modo de mantener el control: A los veinte minutos, aproximadamente, el sujeto regresa al domicilio y cuando la mujer apenas abre la puerta, la amenaza de muerte con un arma de fuego, ingresando de inmediato a la vivienda. No logra reducirla físicamente ya que, espontáneamente la mujer grita. Al gritar, su hija de 29 años y la empleada doméstica de 47 años, bajan inmediatamente. Allí, el sujeto las obliga tirarse en el suelo (en el comedor diario) y las cubre con un mantel o una sábana, exigiendo joyas y dinero. Mientras tanto, le pregunta a estas si hay alguien más en la casa, a lo que la hija de la víctima responde que su padre con problemas auditivos se encontraba en el fondo la vivienda, a lo que el sujeto mientras se desplaza por el espacio, amenaza con que obedezca a sus órdenes si no quería que nada malo le pase a su padre. Luego, este le interroga a la víctima cual es el vínculo con la joven (hija), donde la muchacha inmediatamente ofrece dinero indicándole una habitación (planta alta). El masculino ignora la oferta y parece elegir a la víctima y le exige que se dirija al baño (ubicado al lado de la puerta de entrada) con él y allí abusa sexualmente. Finalizada la fase sexual, obligándola a limpiar los restos de semen tanto en la pared como en el piso; la lleva al comedor y obliga a las tres a encerrarse en el mismo baño y este las deja allí sin cerradura en la puerta. El sujeto procede a robar alhajas y luego se marcha, cerrando la puerta de entrada con llaves, llevándose estas últimas.

1.3 Aspectos relevantes en la conducta del autor

- Conducta verbal: No se cuenta con verbalizaciones textuales o explícitas, pero se puede ver que por las amenazas y a como se dirige a las mujeres, podría ser intenso y por sobre todo autoritario. También respecto a cómo son relatados los hechos

no parece que haya gritado cuando se dirigía a las mujeres, pero con el tono que se dirige se puede concluir que alcanzo y basto para tomar el control y mantenerlo.

- Conducta del autor en general: Desde el comienzo se puede observar que el sujeto evalúa el contexto antes de actuar y a medida que avanza en el acto; se ajusta a las circunstancias que se le presenta, tiene cierta forma de consideración con las mujeres (dejarle una cadena que tenía valor sentimental a la joven); confiado de su manera de controlar a la víctimas (no opto por medidas de sujeción y encerrarlas sin cerradura en el baño).

1.4 Inferencias / estimaciones del caso particular

Se puede llegar a la idea que es una persona que se dedica a una carrera delictiva por como maneja la situación, con esto se hace referencia al hecho de amenazar con un arma como también exigir joyas y dinero. Luego avanzando en el episodio, se puede estar frente a un violador oportunista, ya que entro exigiendo elementos de valor y luego violo a una mujer, o mediante una escenificación o bajo la excusa de robo, violo a la mujer y luego optar por llevarse las joyas y dinero. Teniendo en cuenta la edad de la víctima, podría tener este sujeto una parafilia, específicamente, gerontofilia, la cual implica atracción sexual hacia personas adultas o adultos mayores, en lo que este sujeto podría no estar más de los 35 años de edad. Asimismo, el atacante tenía conocimientos forenses, ya que luego del abuso ordena a la víctima limpiar restos de semen. Por otro lado, el hecho de llevarse las llaves de entrada a la vivienda podría significar un posible regreso como también plantear la idea que las llaves son para él un souvenir ya que tiene que ver con la rutina de la víctima. También, se puede tener en cuenta el hecho de tapar a las mujeres en el suelo, puede ser probable que alguna de ellas conociera al sujeto, entre otras posibilidades, pero no queda dudas que hace parte de su firma.

2. CASO 2:

2.1 Sinopsis del hecho:

Carátula y Tipología del Hecho	Informe N°2- Abuso sexual y robo
Fecha y hora del hecho	08/01/2008 a las 19:30 hs
Día de la semana	Martes
Lugar del abordaje: Físico/Digital	Vivienda de la víctima
Víctima(s)	Mujer, 61 años de edad
Modo de aproximación a la víctima	El sujeto ataca sorpresivamente a la víctima dentro de su vivienda, luego de que esta última regresara del jardín.
Modo de tomar control y, de mantenerlo	-La sorprende por detrás tomándola del cuello, verbalizando amenazas, ordenando su silencio y que entregase dinero y joyas. -Se muestra excitado y violento - A la negativa de la víctima a sus deseos sexuales, enojado le pega dos cachetazos fuertes en la cabeza, en la que el segundo golpe la hace caer sobre la cama y la desviste por completo.
Ejecución del hecho	Se masturba mirando su reflejo en el espejo y luego abusa sexualmente de ella, acceso vaginal.
Situación de la liberación	Lleva y obliga a la víctima a orinar y lavarse en el bidet, lo que a la negativa de la mujer el atacante lo hace en su lugar y luego ordena que se bañe para limpiar restos de semen en otras partes del cuerpo. Luego, se retira el sujeto dejándola encerrada en el baño sin cerradura ya que la víctima pidió no la encerrara con llave.
Pertenencia a la serie SI/NO. ¿Porqué?	Probablemente por la descripción del autor y modus operandi

2.2 Aspectos significativos de la ejecución del hecho / modificaciones respecto a la conducta anterior del autor del hecho

- Información sobre la víctima: Mujer de 61 años de edad, viuda, de profesión abogada, residente en el lugar del hecho donde convive con su hija desde hace diez años.

- Lugar del abordaje físico/digital y modo de aproximarse a la víctima: La víctima fue sorprendida por el autor en el interior de la casa cuando ingresaba por la puerta principal luego de regar el jardín. El sujeto portaba en su diestra un arma de fuego aparentemente de pequeño calibre y de color negro.

- Modo de ganar control / modo de mantener el control: El sujeto cuando la sorprende por detrás, la agarra del cuello, mientras verbalizaba amenazas y ordenaba que no gritara y le entregara plata y alhajas. Se mostro excitado y violento. La víctima le indica que valores tenía en su habitación donde le entrega el dinero (planta alta). El sujeto verbaliza deseos sexuales y ante la negativa de la víctima, reacciona violento y enojado, le dio dos cachetazos en la cabeza, tirándola a la cama y desvistiéndola por completo. En ese momento comienza a masturbarse mientras se observa su propia imagen en un espejo.

Luego de abusarla, la lleva al baño y le ordena que haga pis y luego se higienice en el bidet. La mujer se niega, por lo que este se enjabonó sus manos y le refregó la vagina (sabía que lo iba a denunciar). A su vez le ordena a la victima que se bañe para sacar el resto de semen volcado en su cuerpo. Después, el sujeto se retira del lugar, dejándola encerrada en el baño, pero ante la insistencia de la mujer que no la cerrara con llave se retira sin trabar dicha puerta.

2.3 Aspectos relevantes en la conducta del autor

- Conducta verbal: Utilizo un tono de voz intenso y autoritario, aunque no gritaba con sus verbalizaciones pudo amedrentar y manipular a la víctima.

- Conducta del autor en general: Muestra preocupación y conocimiento en conciencia forense, como también hace notar necesidad de demostración de afecto al pedir manifestaciones físicas de contención.

2.4 Inferencias / estimaciones del caso particular:

El autor puede tener una posible parafilia como es la gerontofilia, lo que implica una atracción sexual hacia personas adultas o adultos mayores, donde la diferencia de edad (entre quien padece la parafilia y el anciano) es muy elevada. Por lo tanto, la edad del sujeto debe rondar entre los 30, 35 años de edad. Es una persona que lleva una rutina delictiva por la tenencia de un arma de fuego y además como intercepta a su víctima y esto último lleva a plantear que el autor ya había evaluado el contexto y así actuar.

3. Caso 3:

3.1 Sinopsis del hecho:

Carátula y Tipología del Hecho	Informe N°2- Abuso sexual y robo
Fecha y hora del hecho	10/01/2008 a las 21:30 hs
Día de la semana	Jueves
Lugar del abordaje: Físico/Digital	Vivienda de los padres de la víctima.
Víctima(s)	Femenina, sin edad exacta. Contadora. En proceso de divorcio.
Modo de aproximación a la víctima	Es sorprendida desde atrás por el sujeto.
Modo de tomar control y, de mantenerlo	-Le tapa la boca con la mano izquierda y con su diestra muestra tener un arma de fuego. -Hace que la víctima se acueste en el suelo decúbito ventral (comedor diario) -Hace acostar en el piso y le cubre cabeza y espalda con un cubrecama de la cama matrimonial (habitación)
Ejecución del hecho	-Comienza a tocarse por un tiempo (masturbación) -Ordena a la víctima a realizar movimientos de significado eróticos.
Situación de la liberación	- Seca a la víctima y limpia semen. -Ordena a la víctima que se bañe de nuevo -Le entrega una toalla para que esta cubra su desnudez y la traslada a la habitación.
Pertenencia a la serie SI/NO. ¿Porqué?	Si. Por el modus operandi utilizado y la descripción del autor.

3.2 Aspectos significativos de la ejecución del hecho / modificaciones respecto a la conducta anterior del autor del hecho

- Información sobre la víctima: Profesión contadora, es casada en trámite de separación. Hace 23 días cambio de domicilio y se fue a vivir sola. Habitualmente concurría a la casa de sus padres para lavar ropa.

- Lugar del abordaje físico/digital y modo de aproximarse a la víctima: La víctima se encontraba lavando ropa en la vivienda de sus padres, como habitualmente lo hacía. Cuando abre las ventanas de la habitación (había cerrado la puerta de entrada con llave, pero dejó la alarma desactivada), es sorprendida por el sujeto por detrás y este le tapa con su mano izquierda la boca y con su diestra portaba un arma de fuego (sin precisar si pistola o revolver). Luego, la tranquiliza verbalmente a la mujer y a su vez expresa que colabore. Allí, el sujeto le saca su mano de la boca y la víctima aclara que no vivía allí y que estaba sola y que había dinero en su billetera.

- Modo de ganar control / modo de mantener el control: El atacante se interesa por la billetera de la víctima, a tal punto que este la acompaña al comedor diario, toma la billetera y hace que la mujer se acueste en el piso decúbito ventral. Saca el dinero (\$460) y ante las exigencias de la dicente le tira la billetera al suelo para que conserve su documentación (cedulas, carnets, etc.). Acto seguido, levanta a la mujer y la obliga trasladarse a la habitación de sus padres, donde la hace acostar en el piso y le cubre la cabeza y parte de la espalda con un cubrecama de la cama matrimonial. Ahí le dice que se quedara diez minutos hasta terminaran de revisar la casa (dando a entender que se trataban de más personas); por varios minutos este se desplaza revisando diferentes habitaciones y cajones. Después, el sujeto se acerca nuevamente a la víctima, le saca el

cubrecama de su cabeza y le informa que ahora estaba listo para hacer lo último antes de irse. Luego, le ordena que se saque el pantalón porque quería verle la cola para masturbarse, al mismo tiempo la tranquiliza verbalmente aduciendo que solo se iba a masturbar y no la iba a penetrar. El sujeto se masturba un tiempo prolongado y con dificultades para lograr la erección; ordena a la víctima a realizar movimientos de significado erótico para él, como ducharse, etc., y, aun así, no logra eyacular mediante la masturbación.

Después de una sola eyaculación por auto masturbación, el sujeto pretende eliminar muestras biológicas, utilizando un toallón para secar a la víctima, y luego limpiarle el semen de la espalda. Este se lava los genitales en ese mismo baño y, por último, le ordena a la mujer que se traslade al mismo lugar y que se bañe de nuevo indicándole como lavarse los genitales y la espalda donde el eyaculo. Luego, le entrega una toalla para que la víctima cubra su desnudez y la traslada a la habitación matrimonial donde la sujeta envolviéndola con el cubrecama. El sujeto le indica que iba a dejarle las llaves de la puerta de acceso a la vivienda tirada en el patio. Asimismo, el sujeto, se lleva el toallón donde limpio aquellos rastros biológicos.

3.3 Aspectos relevantes en la conducta del autor

- Conducta verbal: “Cállate, quédate tranquila, colabora que va a estar todo bien”. Aquí el autor establece una expresión tranquilizadora y a su vez, una expresión negociadora.

En el momento de la ejecución del hecho, también se observa una expresión tranquilizadora, cuando se manifiesta aduciendo que solo se iba a masturbar y no penetrar.

- Conducta del autor en general: Se muestra autoritario, da ordenes la mayor parte del tiempo, se adapta a las circunstancias y cuando no puede, improvisa, pero siempre mantiene el objetivo principal o hace lo posible para que se mantenga. A su vez, a pesar de que mantiene y le gusta tomar el control, en determinados momentos es capaz de negociar con la víctima.

3.4 *Inferencias / estimaciones del caso particular*

Teniendo en cuenta su modus operandi el autor conocía la vivienda o en su defecto, la habrá “estudiado”, observado sabiendo a qué hora entrar, por donde ingresar, etc.

En el momento en que el sujeto traslada a la víctima a la habitación de sus padres, hay algo de su firma (la hace acostar en el piso y le cubre la cabeza y parte de la espalda con el cubrecama) en que hace pensar la inferencia de que conoce a la víctima o que no quiere sentirse observado y eso le da tranquilidad, entre otras posibilidades, siendo un psicólogo un profesional que podría ayudar a direccionar más la inferencia. A su vez, en el acto mismo, le infiere a la víctima una expresión en la que expresa que se quede diez minutos en esa posición y lugar hasta que terminen de revisar la casa, dando entender que había más personas en el asalto mientras empieza a recorrer habitación por habitación revisando cajones. Aquí es cuando esta la probabilidad de que el sujeto este improvisando o tomando alguna decisión respecto a las circunstancias, además que se tomó su tiempo y a ello se le suma que cuando vuelve con la víctima y dice estar listo para hacer lo último antes de irse (masturbarse) tarda en eyacular al punto que le pide a la mujer que realice movimientos de tipo eróticos para él, por lo tanto, con esto es probable que algo en el entorno no lo “ayudaba” a llegar a excitarse o “llegar al

clímax”. En resumidas palabras, se hace notable que el entorno influyo en esas expresiones y acciones.

Luego, se ve una clara preocupación por eliminar restos biológicos, ya que logro eyacular y el fluido se encontraba sobre cuerpo de la víctima y en especial su espalda, por lo que le ordena a esta ducharse y le pasa un toallón para limpiarse. La victima logra constar que el sujeto se lleva ese toallón, por lo tanto, se puede establecer lo siguiente: la atacante tenía conciencia forense, el hecho de llevárselo se debe a que si lo deja la victima puede denunciarlo y también significaría un trofeo, ya que este objeto fue parte del hecho.

B. Análisis de la conducta temporal del autor del hecho (manejo del tiempo)

B.1. Sistematización de los hechos según los lapsos de tiempo entre ellos

La siguiente lista ha sido elaborada en base a los casos conocidos. Es posible que existan casos que no han sido denunciados, lo que explicaría algunos espacios mayores que se observan entre ellos.

N°	Fecha	Dia	Hora	Distancia respecto al anterior
Caso 1	05/12/2007	Miércoles	11:00/12:00	No se cuenta con información. Barrio Vélez Sarsfield
Caso 2	08/01/2008	Martes	19:30	No se cuenta con información, pero mismo barrio
Caso 3	10/01/2008	Jueves	21:30	No se cuenta con información,

				pero mismo barrio
--	--	--	--	-------------------

B.2. *Sistematización de los hechos según horario y día de semana*

Fecha	Frecuencia	Horario (de- hasta min.)
05/12/2007	1	Entre 11:00 y 12:00
08/01/2008	1	Desde 19:30
10/01/2008	2	Desde 21:30

De allí surge: ataca al mediodía y a la media tarde, noche. Esto puede significar probablemente que el sujeto puede estar cerca de alguna de su actividad rutinaria, como el trabajo, ya sea camino a este o volviendo, entre otras.

B.3. *Sistematización de los hechos según los meses del año*

Mes	Cantidad de hechos
Diciembre	1
Enero	2

B.4. *Sistematización de los hechos según la semana del mes*

Diciembre	Primera semana	(del 1° al 7° día)
Enero	Segunda semana	(del 8° al 14° día)

C. Análisis del patrón conductual espacial/geográfico

El sujeto se desplaza en el mismo barrio, no se cuenta con información exacta de los domicilios de los hechos denunciados, por lo tanto, no se puede calcular exactamente las distancias entre ellas y tampoco saber cuáles podrían llegar a ser sus

vías de escape o seleccionar un mapa donde se pueda plasmar los puntos donde actúa y poder trazar una zona de anclaje. Pero con lo que se cuenta se puede inferir que el sujeto conoce el barrio, conoce la zona y teniendo en cuenta teóricos perfiladores, el espacio responde a un patrón común y propio del victimario, este tiene un mapa mental acerca del espacio, le asigna un valor, una definición y un símbolo. Por lo tanto, esa zona puede estar relacionada a sus actividades rutinarias, ya sea el camino desde su hogar, trabajo, etc. y que refuerza aún más el hecho de conocer el espacio.

Con lo que se plantea, también es de considerar que una persona a la hora de delinquir no va a dirigirse a su *zona de seguridad* (zona que se siente más seguro o protegido ya que la conoce muy bien porque la transita diariamente como son las inmediaciones de su hogar), ya que cuanto más cerca este de su vivienda, la probabilidad de ser reconocido es mucho mayor. Por lo tanto, se tendrá que distinguir otra área dentro sus espacios conocidos en el que pueda delinquir sin temor a ser reconocido e identificado, lo que se conoce como *zona de confort* (zona a la que no pertenece pero que conoce o le es familiar).

D. Enunciaciones sobre el autor del hecho

D.1. Patrón de conducta general

El sujeto posee un modus operandi en particular, donde sorprende a la gran mayoría de sus víctimas, las cuales son mujeres mayores, rondando entre los 60 años de edad; a mano armada, lo que este último nos establece una habilidad que tiene esta persona. Se puede inferir a partir de los hechos, que su motivación principal no es el robo, sino el abuso sexual. En hechos como en el que ocurre el 08/01/2008 expresa deseos sexuales, expresa necesidad de afecto a pedir ciertas manifestaciones físicas de contención.

Es una persona a la cual le gusta tener el control de la situación, le gusta que la víctima no se le niegue o revele, en dos de los hechos se observa que las víctimas al no negarse a sus órdenes, este si bien se dirige con un tono autoritario y tenso, no es violento y puede llegar a tener alguna consideración, tal como cuando deja pertenencias a pedidos de las víctimas (como una cadena, dejarlas sin cerradura, carnets, entre objetos que no sustrajo). A diferencia en el caso del 08/01/2008 donde la víctima al negarse este actúa violento, pegándole con demasiada fuerza.

Luego considerando la firma, en dos de los casos, caso 05/12/2007 y 10/01/2008, tapa a sus víctimas con una sábana en el suelo. Esto podría decirnos que tal vez se conocían (víctima-victimario).

También se observa que podría padecer una parafilia como lo es la gerontofilia (atracción sexual por personas adultas mayores), ya que, en el primer caso entre las tres mujeres, elige a la mujer denunciante de 60 años como también en el segundo caso la mujer tenía 61 años de edad. Ahora bien, en el tercer caso (10/01/2008) no se cuenta con la edad de la víctima, pero se puede inferir que no cumplía con ese rango de edad ya que se observa una dificultad para lograr la erección y luego retarda en eyacular, también, podría significar que ese tiempo que se toma (10 minutos) podría estar pensando que debería hacer al respecto (tal vez no se esperaba que la víctima estuviera en la casa pero que, si estuviera su madre, dentro de otras posibilidades). Asimismo, en dicho hecho cuando el sujeto se retira, le expresa a la víctima que le dejaba las llaves de la puerta de entrada tiradas en el patio, esto podría indicar que el sujeto no era la primera vez que ingresaba a la vivienda y por lo tanto tal vez, no era la primera vez que atacaba.

- Conducta verbal: en los casos con los que se cuenta, siempre se muestra autoritario, con tono intenso, pero nunca llega a gritar, pero lo sirve para amedrantar y manipular a la víctima. Utiliza expresiones si bien amenazadoras, en ocasiones utiliza expresiones de tipo tranquilizadoras y negociadoras, como cuando pide colaboración que, si no quieren que les pase algo, o que no va a hacer tal cosa.

D.2. Descripción

No se cuenta con dicha información o datos.

D.3. Perfil del autor del hecho

- Edad: posiblemente su edad ronde entre los 28-35 años
- Conocimiento y habilidades: Tiene conocimiento de conciencia forense, habilidad para usar un arma de fuego, capacidad de ganar/mantener el control, capacidad ingeniosa, gran o media destreza física, sigiloso.
- Capacidad planificadora: Tiene una gran capacidad planificadora, ya que sabe cuándo y cómo atacar a sus víctimas, adaptándose al contexto o hace una “vigilancia/tarea inteligente” respecto a cómo entrar, desde que lugar, etc.
- Antecedentes penales: Si. Se observa que la persona no es ajena al delito, ya que no le cuesta en ningún momento apuntar con un arma, amenazar (de vida o muerte, o como castigo), exigir dinero y/o joyas.
- Movilidad: Por la frecuencia en la zona, puede ser posible que este a pie, o en bicicleta
- Costumbres: no se especifica o precisa dato
- Hábitos tóxicos: Posiblemente, en un caso se lo ve excitado y violento
- Socialización: No parece una persona a la que le cueste socializar entablar conversaciones con las personas

- Espacio personal y ámbito de retracción: El sujeto conoce la zona y se siente seguro en ella, conoce las viviendas a las cuales va a entrar, por lo tanto, debe ser una zona por la que circule con naturalidad. Conoce la manera en que se manejan respecto a horarios y actividades en la vecindad.
- Aspecto físico: No se cuenta con datos al respecto, pero es probable que sea una persona con una altura promedio, robusto, fuerte, ya que si fuese lo contrario no tendría la capacidad para escabullirse en las casas, pasar desapercibido, llevar/sostener un arma de fuego en una mano.
- Señas particulares: No se cuenta con datos al respecto.

Referencias

- Arias, R. (2018). *El agresor sexual: en el camino hacia una aproximación de un tratamiento cognitivo conductual*. Trabajo final de grado. Rio Negro: Universidad Nacional de Rio Negro. Obtenido de <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/2469>
- Boschi, I. (s.f.). *El abusador sexual: ese "otro"* [Archivo PDF]. Obtenido de Pensamiento Penal: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina31817.pdf>
- Cadenazzi, N. (s.f.). Estudio descriptivo de los delitos y las víctimas a través de los hechos denunciados en la Unidad Judicial de Delitos Contra la Integridad Sexual perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Córdoba en el

período 2008-2014. *Trabajo integrador final*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Obtenido de

https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/560/TFI_2017_cadenazzi_003.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cano, V. (29 de Junio de 2015). *Criminología Crítica*. (C. C. Delincuencia, Ed.)

Obtenido de Crimipedia:

<https://crimipedia.umh.es/topics/la-criminologia-critica/>

Chilo, J. (21 de Enero de 2018). Para expertos reinsertar a violadores, una materia

difícil. *Perfil*. Obtenido de

<https://www.perfil.com/noticias/cordoba/para-expertos-reinsertar-a-violadores-una-materia-difícil.phtml>

El Ministerio de Seguridad de la Nación adoptó el software GENis. (6 de Septiembre de

2021). Obtenido de Argentina.gov.ar:

<https://www.argentina.gov.ar/noticias/el-ministerio-de-seguridad-de-la-nacion-adopto-el-software-genis>

En Argentina, 9 de cada 10 víctimas de violencia sexual son mujeres. (12 de Octubre de

2019). *Ambito*. Obtenido de

<https://www.ambito.com/informacion-general/abuso-sexual/en-argentina-9-cada-10-victimas-violencia-sexual-son-mujeres-n5059613>

Ley 26.813. (2013). *Ejecucion de la pena privativa de la libertad. Modificacion* .

Obtenido de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/207403/norma.htm>

Ley 27352. (2017). *Código Penal de la Nación. Modificación*. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/274739/norma.htm>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Argentina. (s.f.). Obtenido de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Argentina: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/274739/norma.htm>

Mora, M. D. (Julio de 2016). *Sujeto y sociedad tratamientos disponibles para condenados por delitos sexuales* [Archivo PDF]. Obtenido de Borrromeo: <http://borromeo.kennedy.edu.ar/ArticulosNuevos/DellaMora7.pdf>

Romero, M. E. (21 de Enero de 2018). Para expertos reinsertar a violadores, una materia difícil. *Perfil*. Obtenido de <https://www.perfil.com/noticias/cordoba/para-expertos-reinsertar-a-violadores-una-materia-dificil.phtml>

Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, prevención y policía* (Quito: FLACSO ed.).

(s.f.). *Surgimiento de las estadísticas criminales en Argentina: La influencia de los discursos criminológicos en la producción y análisis de datos de la Ciudad de Buenos Aires (1885-1921)*. Obtenido de SciELO Argentina: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2468-99632015000200003

Van Dijk, Jan. (1990). “*Crime Prevention Policy: Current State and Prospects*” (Hans y Gunther Kaiser ed., Vols. Crime and Criminal Policy in Europe. Criminological Research Report, Vol. 43.). En Albrecht.

Velasco, P. (16 de Abril de 2015). Dime como matas...y te diré quien eres. *Criminología y justicia*. Obtenido de Criminología y Justicia: <https://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/perfiles-criminales/item/2870-dime-como-matas-y-te-dire-quien-eres>

Villada, J., & Chilo, J. (s.f.). *Delitos sexuales y trata de personas* (4ta ed.). Buenos Aires, Argentina: La Ley. Obtenido de cloudfront.net: https://d26lpennugtm8s.cloudfront.net/stores/081/038/rte/Ind_42827759_Villada_Delitos%20sexuales.pdf